

Informe de Gestión Correspondiente al año 2023

EQUITAS

Presentado por la Dirección: Angie Fernández

El informe de gestión para el año 2023 responde a los objetivos planteados en la Planificación Estratégica 2020-2025, realizada en 2019-2020 y que fue aprobada por la Asamblea General. Los cuatro objetivos estratégicos son: Fortalecimiento Institucional, Asesoría Técnico-Científica, Investigación Científica y Formación e Incidencia.

1. Fortalecimiento Institucional:

1.1 Gestión de recursos:

- Fondo Noruego para los Derechos Humanos: En el mes de mayo de 2022 se firmó el acuerdo de cooperación No. NHRFCOLOMBIA-5908 con el Fondo Noruego para los Derechos Humanos (FNDH) para la ejecución del proyecto “Acompañamiento técnico forense integral a organizaciones de víctimas, víctimas e instituciones de justicia transicional para la búsqueda, recuperación, identificación y entrega de víctimas de desaparición” que va de junio de 2022 hasta agosto 2024 (300.000.000 COP).
- Fondo Noruego para los Derechos Humanos: En el mes de 2022 se firmó el acuerdo de cooperación No. NHRFCOLOMBIA-6474 con el Fondo Noruego para los Derechos Humanos (FNDH) y como patrocinador Fiscal The Human Rights Data Analysis Group HRDAG para la ejecución del proyecto “Publicación de los datos del proyecto JEP-CEV-HRDAG” que va de octubre de 2023 hasta marzo de 2024 (75.000.000 COP).
- PNUD/Embajada de Noruega: En el mes de septiembre de 2022 se firmó la enmienda No 5 al Acuerdo de Partes Responsables firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la extensión hasta el mes de agosto de 2023 de la ejecución del proyecto “Contribuir a la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia a través de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la formulación de un piloto de justicia propia con fines restaurativos orientado a familiares y comunidades víctimas de desaparición” (456.000.000 COP).
- PNUD: En mayo de 2023 se suscribió el Acuerdo entre las Partes Responsables "Apoyo al fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para la lucha contra la impunidad de la desaparición de personas en el marco del conflicto armado y para el proceso de búsqueda e identificación desde la perspectiva de las víctimas", el cual estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2023 (514.632.013 COP)
- PNUD: En agosto de 2023 se firmó el Acuerdo entre las Partes Responsables relacionado con la "Participación de las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz, a través de la representación judicial en los procesos judiciales de la JEP", el cual se extiende hasta el 31 de marzo de 2024 (245.000.000 COP)
- Sigrid Rausing Trust: julio de 2021 a junio de 2024 aporte institucional de 75.000 libras esterlinas anuales para el funcionamiento de EQUITAS.

- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH: El 26 de septiembre de 2023 inició el proyecto de “Asistencia técnica a la Procuraduría General para su seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Búsqueda y los Planes Regionales de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas” con número 83444947, extendiendo sus actividades hasta marzo de 2024 (157.414.560 COP)
- CICR: el 01 de septiembre de 2023, se recibe donación del para apoyar la Investigación “El uso de sistemas de información geográfica (SG) para contribuir a la búsqueda de sitios de interés forense en la región de la magdalena caldense, Colombia”, la cual se llevará a cabo en el año 2024.

1.2 Estructura interna, roles y responsabilidades:

En 2022 se informó la inclusión de un nuevo perfil al grupo de profesionales que hacen parte del equipo de EQUITAS, con la contratación de una abogada con amplia experiencia en la investigación de violaciones a los derechos humanos y búsqueda de personas desaparecidas. En 2023 esta contratación cambió su rol a Directora Ejecutiva, asumiendo las funciones que hasta septiembre del mismo año había asumido Diana Arango.

1.3 Gestión de conocimiento, planeación, monitoreo, evaluación y sistematización:

Seguimiento y sistematización de las asesorías: En el marco del proyecto de PNUD/Embajada de Noruega, se adelantó una mejora en la asesoría técnica referida a la construcción de herramientas de diagnóstico de casos que permiten la identificación más ágil sobre el estado de cada evento. Así mismo se logró construir una herramienta para la consolidación de fuentes de información y sus datos aportados, que facilita la consulta de los datos disponibles por caso.

1.4 Seguridad y protección:

EQUITAS continuó y finalizó en 2023 el acuerdo con el CAPS frente a la atención psicosocial de las personas que integran el equipo de trabajo de EQUITAS y con el seguimiento y monitoreo al Sistema de Seguridad y Riesgos en el Trabajo. Así mismo, continuó asumiendo el costo total de la ARL para todo el equipo.

1.5 Gestión financiera, administrativa y de calidad:

Durante el año 2023 EQUITAS tuvo 2 auditorías financieras, 2 micro evaluaciones y 2 *Spotcheck* relacionados con los diferentes proyectos. El área administrativa fue reconocida por los diferentes financiadores por su alta capacidad de ejecución y presentación de los reportes financieros, de acuerdo con las normas establecidas por los cooperantes y por las entidades del Estado responsables de hacer seguimiento al cumplimiento de la reglamentación existente en esta materia.

2. Asesoría Técnica Científica:

2.1 Contribución al impulso de las investigaciones

Peritajes:

- Peritaje en el caso de Marina Isabel Ferrer, respecto al proceso equívoco de entrega digna de su cuerpo. Este peritaje fue presentado ante un tribunal administrativo para la reparación a la familia por las irregularidades y los impactos generados a causa de los errores cometidos.

Conceptos Técnicos:

- Guía de abordaje forense de osarios: El Auto AI -053 de 23 de septiembre de 2021, expedido por la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SAR), ordenó la construcción de la “guía de abordaje forense de osarios”. En ese contexto, EQUITAS construyó un documento de recomendaciones técnicas para la intervención de Osarios en los cementerios municipales, donde se presume la existencia de cuerpos de personas reportadas como desaparecidas. La versión final de este documento fue presentada a la magistratura en la Audiencia Pública realizada el 30 de noviembre en Armenia, en el marco del expediente de medidas cautelares de Magdalena Medio.
- Presentación de un informe técnico sobre los hallazgos en torno a la investigación criminal del caso de Mario Pacciolla, funcionario de Naciones Unidas asesinado en el municipio de Florencia (Caquetá). El concepto contribuyó a la solicitud de DH Colombia para la reapertura de la investigación por el homicidio.
- Informe de recomendaciones para la búsqueda de Jesús Evelio Goez Bedoya, quien al parecer fue asesinado y dispuesto en una fosa clandestina en el Urabá antioqueño por la familia. A la fecha su cuerpo no ha sido encontrado.
- Se elaboró un informe en acompañamiento a la organización Femicidios Colombia en la revisión y asesoría para la investigación criminal sobre el homicidio de Paola Andrea Tiria, quien se presume fue asesinada por su pareja sentimental.
- Acciones con Enfoque Diferencial Étnico en el Proceso de Búsqueda: El Auto AI 061 del 15 de septiembre de 2022 relativa a la construcción de los “*Lineamientos para Desarrollar Acciones con Enfoque Diferencial Étnico en el Proceso de Búsqueda, Localización, Recuperación, Identificación y Entrega de Cuerpos en el Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo*”. Resultado de estas jornadas de trabajo, el Resguardo, el Grupo de Apoyo Psicosocial y EQUITAS entregaron a la magistratura el 24 de abril de 2023 las “Recomendaciones para la construcción de los lineamientos o principios para el protocolo étnico a realizar con base en lo estipulado en el Auto AI 061 del 15 de septiembre de 2022”
- Actualización de los Estándares para la Búsqueda: Durante la Audiencia de Seguimiento de la medida cautelar en Aguachica Cesar, celebrada el 24 y 25 de mayo de 2023, que instó a la revisión de los estándares mínimos para la búsqueda, recuperación, identificación, entrega digna y disposición de cuerpos no identificados, EQUITAS colaboró activamente en las mesas de trabajo correspondientes. En conjunto con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se contribuyó a la elaboración de una matriz para consolidar la información recopilada, así como a la redacción de un borrador del documento actualizado que establece los estándares forenses para la búsqueda de personas desaparecidas, cuya última versión es de 9 de enero de 2024. Así mismo se realizó la audiencia del 20 de noviembre de 2023 en la que se instaló y se presentó dicho documento, que aún se encuentra en revisión por la Magistratura por los requerimientos de la Fiscalía General de la Nación (FGN).
- Construcción del Universo de personas desaparecidas: El 24 y 25 de mayo de 2023, se realizó la audiencia de seguimiento a las medidas cautelares de Aguachica, en la que EQUITAS realizó un análisis en el que

EQUITAS

se resaltaba la importancia de abarcar un área más extensa que la del municipio en la construcción del Universo de Personas, por lo menos involucrando datos del sur del Cesar y Magdalena Medio. En esa audiencia la JEP ordenó al GATEF elaborar ese universo de personas desaparecidas en conjunto con la UBPD y convocar a EQUITAS como asesor técnico con el fin de adelantar esta labor. El informe técnico resultado de ese análisis regional fue presentado por estas dos entidades (JEP y UBPD) y las recomendaciones sobre las acciones que se debían adelantar fueron tenidas en cuenta.

- En el caso de Comuna 13, EQUITAS presentó recomendaciones y comentarios al documento de protocolo para hallazgos fortuitos en el marco de las excavaciones y trabajos que se realizan en el sector de La Arenera en la Comuna 13, por parte de la empresa “El Cóndor”, el cual fue construido por el GATEF y el equipo de la UBPD.

Testimonio experto: EQUITAS participó en las siguientes audiencias judiciales ante la JEP:

- Asesoría al caso Comuna 13: Adelantada el 22 de marzo de 2023 bajo las órdenes del Auto 119 de 6 de agosto de 2020 y el Auto de seguimiento AT 092 del 9 de marzo de 2023. Se intervino, relacionando sobre la ausencia de información que aún se presenta para la construcción del listado integrado de bases de datos para la definición de las víctimas desaparecidas de la Comuna 13. Así mismo, se realizaron recomendaciones para su consolidación y verificación de familiares buscadores. Se recomendó el informe entregado a la JEP al Macro Caso 003 y la investigación de isótopos que viene adelantando EQUITAS.
- Recomendaciones sobre la medida de protección a los archivos del Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- el 6 de junio de 2023 se adelantó una audiencia en la JEP, ordenada mediante Auto OPV 182 de 2023, en la cual EQUITAS presentó su testimonio experto acerca del uso de los protocolos de protección y consulta de los archivos, las recomendaciones sobre la copia y cuidado de los documentos de acuerdo con reglas de archivística. Este análisis contó con una asesoría de la organización Sitios de Conciencia, a propósito de las medidas de prevención y de acceso a la información, la cadena de custodia y las posibilidades de participación y revisión de los archivos del extinto DAS.

Acompañamiento a acciones en campo: Durante 2023 se realizaron las siguientes acciones de campo

- Prospección subacuática no intrusiva, realizada en el marco de la propuesta de abordaje integral para la búsqueda de cuerpos de personas dadas por desaparecidas presuntamente dispuestas en zonas submareales asociadas al estero de San Antonio en Buenaventura: Las acciones ejecutadas en este proyecto corresponden con la fase 1 de la propuesta desarrollada para abordar la complejidad este escenario. Involucraron la utilización de equipos de geofísica para el sensoramiento remoto y la posterior identificación de anomalías en el lecho del estero. Este enfoque fue llevado a cabo por un equipo interdisciplinario compuesto por expertos en geofísica, arqueólogos subacuáticos, especialistas en hidrodinámica y forenses del equipo de EQUITAS.

Se identificaron más de 100 anomalías susceptibles de ser verificadas en una siguiente etapa de prospección intrusiva. En este sentido, se ha formulado una propuesta metodológica para la verificación y recuperación de los elementos ubicados en el lecho, con el fin de evaluar su relevancia en el contexto forense. Esta propuesta también contempla una metodología para la redefinición de los polígonos de interés, considerando el análisis hidrodinámico preliminar, la información forense y los datos geofísicos recopilados en esta primera fase.

EQUITAS

- El trabajo adelantado en el marco del proyecto PNUD/Embajada de Noruega, se realizaron dos visitas a campo tendientes a establecer la ubicación de personas desaparecidas. Una de ellas se adelantó en el Territorio Ancestral indígena de San Lorenzo, para la georreferenciación de un sitio de interés forense, en conjunto con la UBPD, pero que no logró ubicar el punto.
- EQUITAS acompañó las diligencias de exhumación de los cuerpos de personas no identificadas en el cementerio municipal de Riosucio (Caldas), el cual está cobijado por una medida cautelar de la JEP, ya que las personas allí dispuestas podrían pertenecer a esta comunidad o ser integrantes de otros resguardos Embera Chamí de la región.
- Se acompañó a los familiares en el marco de la entrega digna de tres personas. En marzo de 2023 el correspondiente a un hombre y en septiembre de 2023 dos mujeres desaparecidas en Samaná (Caldas). Estas entregas se enmarcan en el seguimiento realizado por EQUITAS al Plan Regional de Búsqueda del Magdalena Caldense.
- Se realizó acompañamiento a las labores de recuperación de los cuerpos en el cementerio municipal de La Dorada (Caldas), realizadas por la UBPD en el marco del Plan Regional Integral de Magdalena Medio Caldense.
- En enero de 2023 se realizó acompañamiento a una diligencia de prospección en el Urabá antioqueño por solicitud de la organización que realiza el seguimiento jurídico del caso.

2.2 Fortalecimiento de nuestras capacidades de Asesoría Técnico-Científica:

Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial:

Se ha realizado una articulación con un equipo psicosocial para que las entrevistas y el trabajo con algunas personas buscadoras distintas a la familia biológica de una persona de la comunidad LGBTIQ+ desaparecida, sea de manera adecuada, sin acciones con daño y que sea *per se* reparadora.

Profundizar la incorporación de enfoques diferenciales:

Las coordinaciones de Asesoría Técnico-Científica y de Investigación Científica y Formación de forma articulada impulsaron las primeras actividades conjuntas EQUITAS-Colombia Diversa. para el trabajo de búsqueda de personas desaparecidas de la comunidad LGTBIQ+. Para ello se adelantó en abril de 2023 la primera capacitación sobre enfoque de género para el equipo, y así mismo se incentivó un intercambio de conocimientos respecto a la documentación de casos de personas desaparecidas.

Así mismo, el trabajo que se ha adelantado con el Resguardo de San Lorenzo, del pueblo Embera Chamí, ha permitido discutir a profundidad los impactos y las necesidades del trabajo forense en comunidades étnicas. Así mismo, se han traído las experiencias previas y las lecciones aprendidas en el acompañamiento al pueblo Kamkuamo y al pueblo afro en Bojayá para el desarrollo de acciones de búsqueda en ese resguardo. Ç

3. Investigación Científica y Formación

3.1 Desarrollo y Divulgación de la Investigación Científica Aplicada

EQUITAS desarrolló las siguientes investigaciones a lo largo del 2023:

Línea de investigación Búsqueda de Personas Desaparecidas

- Análisis interdisciplinario enfocado en el Río La Miel: En este escenario se aplicaron modelos predictivos para la estimación de lugares de atrapamiento de elementos óseos potencialmente asociados a víctimas de desaparición. Para ello, se llevaron a cabo experimentos en el laboratorio de hidrodinámica de la Pontificia Universidad Javeriana. En este laboratorio, diversos tipos de huesos fueron sometidos a condiciones controladas de velocidad de la corriente de agua y características del sedimento en el lecho. Tanto la información obtenida en estos experimentos, como los datos obtenidos en campo mediante recorridos pedestres identificaron zonas de potencial atrapamiento en las riberas del río. Adicionalmente se dio un primer reconocimiento de lugares de inhumación aportados por pobladores de la zona.

Adicionalmente a la identificación de las potenciales zonas de atrapamiento se generaron lineamientos básicos para salvaguardar el proceso de búsqueda, identificación y entrega de cuerpos ante el escenario de potencial hallazgo de cuerpos.

- Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica -SIG- EQUITAS: Para la actualización del SIG de EQUITAS se adelantó la revisión, actualización y estandarización de los datos de los casos documentados por nuestro equipo. Esta revisión se llevó a cabo en una matriz estándar que facilitó el inventario, la clasificación y organización de la información georreferenciada de 3.928 lugares asociados a la ruta de desaparición de diversos lugares de Colombia. La categorización responde a las variables asociadas a la ruta de desaparición, las cuales incluyen lugares de desaparición, última vez visto, fallecimiento, posible destino y presunta disposición.
- Fortalecimiento de las metodologías para la estimación del universo de personas desaparecidas: Se desarrolló una metodología encaminada a la detección de duplicados, utilizando herramientas computacionales, que automatizan procesos para la coincidencia de esquemas (*schema matching*) de las bases de datos que permita integración de información de diferentes fuentes, la corrección en la composición y estructura de las variables de comparación, y la posterior comparación de registros; haciendo que esta tarea sea más rápida, robusta y confiable. A la fecha esta metodología ha permitido procesar 682.968 registros.

Línea de investigación en Identificación Humana:

Análisis de isótopos en muestras de cabello: En dicho proyecto se han venido tomando y analizando muestras de cabello humano de personas para obtener información isotópica que contribuya a la construcción de un isomapa de referencia nacional.

Línea de investigación en epidemiología de la violencia armada:

Construcción publicación para la presentación de resultados del sistema de puntuación de lesiones en la investigación de casos de Muerte en Conflicto: Dicha publicación se centra en la presentación de la propuesta metodológica de EQUITAS para el análisis de información de informes medicolegales asociados a presuntas ejecuciones extrajudiciales.

Informe de violencia generalizada en el marco de la protesta social: Esta investigación tuvo como objetivo realizar un análisis de los hechos, el armamento y las estrategias usadas en casos de detenciones, desapariciones y lesiones ocurridas en el marco de la protesta, así como elaborar recomendaciones para evitar la repetición de estas violaciones a derechos humanos en contextos similares.

3.2 Apertura y Fortalecimiento de Espacios de Formación

Se desarrollaron las siguientes acciones de formación formal:

- Especialización en investigación forense de violaciones a los derechos humanos: EQUITAS en conjunto con la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia, fueron acreedores de la financiación del proyecto “Incubadora de programas académicos en modalidades combinada y virtual” de la citada universidad. Este proyecto ha permitido la construcción de los contenidos pedagógicos de un programa de especialización interdisciplinario para la investigación de violaciones a los derechos humanos enfocado en el contexto latinoamericano. Se desarrolló el documento maestro destinado a ser presentado ante el Ministerio de Educación Nacional, así como el material correspondiente a las cátedras vinculadas al primer módulo de la especialización, con miras a su subsiguiente proceso de virtualización.
- “Herramientas psicosociales para el acompañamiento a familiares en procesos de búsqueda, identificación y entrega digna en casos de desaparición forzada”: Se realizó en conjunto con la Universidad de los Andes la segunda cohorte de mencionado curso. El curso estuvo dirigido a más de 80 funcionarios de las diferentes regionales de la UBPD.

3.3 Construcción de comunidad científica y académica

- En noviembre de 2023 realizamos la quinta versión del *Forensic Tech* Colombia. En esta edición se realizaron dos videos que fueron divulgados meses antes del evento central de un día, presencial en la Universidad Externado. El evento contó con más de 50 personas de manera presencial, además de más de 100 visualizaciones en las redes de EQUITAS. Adicionalmente, se adelantaron 2 talleres presenciales orientados al uso de drones y el análisis de información de bases de datos de personas desaparecidas. Los socios para esa versión fueron la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia, la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ y el Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Participación de EQUITAS en el AAFS: Con tres presentaciones orales:
Presentation Title: The Categorization of Autopsies as a Mechanism to Identify Possible Human Rights Violations

EQUITAS

Presentation Number: I36
Presentation Type: Oral Presentation

Presentation Title: Information Analysis on Disappearance Cases for the Construction of Missing Persons Lists and the Identification of Disposed Places in River Environments: Experiences in La Miel River, Caldas, Colombia

Presentation Number: F106
Presentation Type: Oral Presentation

Presentation Title: Water Modeling of River Streams as a Tool for the Delimitation of Areas of Potential Disposal Sites of Missing Persons' Bodies

Presentation Number: D6
Presentation Type: Oral Presentation

3.4 Fortalecimiento de nuestras capacidades de investigación y formación

- EQUITAS firmó un convenio con la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural orientado al desarrollo de acciones de formación para el equipo de EQUITAS, a la fecha se adelantaron capacitaciones para el desarrollo de contenidos pedagógicos, en el marco del desarrollo del programa de especialización.
- Con el apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) se desarrolló una capacitación para la toma de muestras biológicas para análisis genético.
- Finalmente, el EQUIPO tuvo la Capacitación: "Utilizing Drone Technology and Image Processing for Clandestine Grave Detection"

4. Incidencia

4.1 EQUITAS durante el 2023, centró sus acciones de incidencia institucional en:

- Avanzar las recomendaciones y las investigaciones en las mesas técnicas creadas por la JEP y la UBPD.
- Fortalecer la relación con el Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Fortalecer las relaciones con las agencias de cooperación internacional hacia la consecución de recursos financieros de sostenibilidad institucional.
- Entrevistas académicas, Maestría en Acción Humanitaria de la Universidad de Uppsala y de la Universidad Javeriana, así como de otras universidades.
- Profundización en el relacionamiento con Sitios de Conciencia, no solamente para las recomendaciones en el marco de las medidas cautelares del expediente del DAS, sino también sobre la gestión de información en EQUITAS.

4.2 Comunicaciones

En el 2023, EQUITAS contrató un gestor de comunidades que le permitió tener una presencia permanente en redes sociales. Algunas menciones de EQUITAS en prensa fueron:

<https://www.vozdeamerica.com/a/la-protesta-social-debe-ser-un-derecho-protegido-en-latinoamerica-expertos/7119066.html>

<https://caracol.com.co/2023/11/27/cual-es-la-importancia-de-una-audiencia-que-realizara-la-jep-en-armenia-quindio/>

5. Artículo 47. Informe de Gestión.

En cumplimiento a los requisitos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, la entidad informa lo siguiente:

5.1 Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

- En el mes de octubre se hizo el cierre financiero del proyecto “Apoyo al fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para la lucha contra la impunidad de la desaparición de personas en el marco del conflicto armado y para el proceso de búsqueda e identificación desde la perspectiva de las víctimas”, el cual estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2023” financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD.
- Así mismo, en septiembre de 2023 se hizo el cierre financiero del proyecto “Contribuir a la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia a través de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la formulación de un piloto de justicia propia con fines restaurativos orientado a familiares y comunidades víctimas de desaparición”
- Las cuentas por pagar y por cobrar a diciembre de 2023, fueron legalizadas
- La entidad cumplió todos sus deberes formales y legales ante las entidades competentes
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales -DIAN, Cámara de Comercio de Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital SHD, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- La entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad y prestaciones sociales de los empleados y ha verificado el pago de los aportes a la EPS y AFP de cada uno de los profesionales vinculados mediante contratos de prestación de servicios. La entidad asume el pago de la ARL de sus contratistas.

5.2 La evolución previsible de la sociedad

Para el año 2023 la entidad espera culminar satisfactoriamente los proyectos vigentes a la fecha, los cuales se encuentran detallados en el punto 1.1 de este informe (Gestión de recursos)

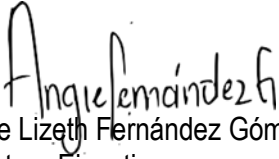
5.3 Operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

EQUITAS es una Entidad sin ánimo de Lucro, sus miembros de asamblea, junta directiva, fundadores, miembros de órganos de dirección, Representante legal Suplente no perciben ningún tipo de remuneración, tampoco se ha realizado con los mismos ningún tipo de operaciones diferente a las propias de sus cargos.

La representante legal principal se desempeña como directora de la organización y se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios.

5.4 Propiedad Intelectual y derechos de Autor

La directora manifiesta que la entidad ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.



Angie Lizeth Fernández Gómez
Directora Ejecutiva
Febrero 2024